

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE LEY**

ARTICULO 1°.- ESTABLECESE en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia y áreas de su incumbencia, la Creación de la Unidad Integral e Interdisciplinaria y Criterio para pacientes post covid-19, destinada a tratar las complicaciones posteriores a la fase aguda de la enfermedad u otras relacionadas con las largas estancias hospitalarias, esto es pacientes de prolongada internación en Unidades de Terapia Intensiva (UTI).-

ARTICULO 2°.- ENTIENDASE como complicaciones, sin que dicha enumeración sea taxativa, sino meramente enunciativa: El síndrome post covid-19 puede presentar complicaciones:

- Respiratorias: disnea, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), fibrosis pulmonar.
- Cardíacas: hipertensión, pericarditis, miocardiopatías isquémicas.
- Gástricas: gastritis, úlceras, colon irritable.
- Cutáneas: prurito, urticarias.
- Sistema Nervioso: Enfermedad de Parkinson, Alzheimer, neblinas psicológicas (trastornos cognitivos).
- Óseas y musculoesqueléticas: artromialgias, dolor de pecho, fatiga, disminuye la vitamina D3.
- Hepáticas: cirrosis biliar primaria, hepatitis, pancreatitis.
- Oftalmológicas: disminución de la agudeza visual.



- Endocrinológicas: hipotiroidismo, alteraciones en el metabolismo del colesterol, ácido úrico, azúcar, caída de cabello, etc.

- Psicosociales: Sensación de angustia y ansiedad, miedo a contraer la enfermedad, pérdida de los vínculos sociales, estrés ante el proceso de transformar la realidad y transformarse a uno mismo para adaptarse. Procesos de desarrollo de niños y adolescentes.

ARTICULO 3°.- QUE LA UNIDAD INTERDISCIPLIARIA creada por la presente deberá contar con un equipo integrado por profesionales del sistema de salud afectados a las especialidades de: cardiología, medicina clínica, kinesiología, enfermería, traumatología, ginecología, nefrología e infectología, nutrición, psicología, trabajo social y neumología, teniendo como finalidad el abordaje multidisciplinario de los pacientes post covid19.- El equipo Interdisciplinario deberá establecer un protocolo de seguimiento y tratamiento del paciente post COVID-19 que se definirá en 2 (dos) niveles:

Nivel 1: para pacientes que salen de la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) y de sala.-

Nivel 2: Ambulatorios con complicación del leve del 80%.-

Los estudios a realizarse y que deban llevar adelante pueden consistir en:

- Laboratorios
- Diagnósticos por imágenes: radiografías y Tomografía Axial Computada (TAC), Ecodoppler vascular, ecografías, y en general los que la propia unidad determine.-

ARTÍCULO 4°.- A los fines de la presente el Ministerio de Salud de la Provincia deberá arbitrar los medios, su oportunidad y plazos conforme la situación pandémica, que sean necesarios para una optimización del recurso humano de los distintos hospitales de su dependencia, a través de la utilización de los equipos de Cibersalud instalados en cada hospital, para poder realizar el control y monitoreo de manera remota de los pacientes.-

ARTÍCULO 4°.- DE FORMA.-

FUNDAMENTOS

Señor presidente distintos estudios en particular nos referimos a los obtenidos por la Universidad de Medicina de Washington, St.Louis Estados Unidos, que fuera publicado en la Revista especializada Nature, del cual surge que los sobrevivientes del coronavirus tienen 60 por ciento más posibilidades de morir en los seis meses posteriores a la infección.- De acuerdo a la investigación, incluso las personas que tuvieron un cuadro leve de covid-19, su riesgo de muerte por otras complicaciones de salud se aumenta de manera significativa en los siguientes 180 días a la enfermedad.- Dicho estudio demuestra que hasta seis meses después del diagnóstico, el riesgo de muerte incluso después de un caso leve de COVID-19 no es trivial y aumenta con la gravedad de la enfermedad", dijo el autor principal Ziyad Al-Aly.-

Los investigadores también han catalogado las numerosas enfermedades asociadas a la covid-19, al proporcionar una visión general de las complicaciones a largo plazo de la enfermedad y revelando la enorme carga que esta enfermedad probablemente supondrá para la población mundial en los próximos años.- El estudio mencionado fue obtenido de un trabajo amplio, realizado con más de 87 mil pacientes con covid-19 y casi 5 millones de pacientes cuyo control se efectuó desde una base de datos de aquel país del norte.-

Para lograr una mejor comprensión de los efectos del coronavirus, Al-Aly y su equipo compararon los pacientes con coronavirus de aquellos que se contagiaron con gripe. De acuerdo a los resultados, los supervivientes del coronavirus tenían un 50 por ciento más de riesgo de muerte en comparación

con los supervivientes de la influenza.- Incluso aquellos contagios de covid-19 también tenían un riesgo sustancialmente mayor de problemas médicos a largo plazo. Por ello traemos a este recinto y a consideración del mismo, la creación de una Unidad Integral e Interdisciplinaria y Criterio para pacientes post covid19.- Hoy día a la luz de más de un largo año del desarrollo de la pandemia en nuestro país y particularmente en nuestra provincia podemos afirmar que el covid no distingue rangos etarios, y cierto es que se acentúa en aquellas personas con patologías prevalentes tales como cardiopatías, tabaquismo, obesidad, EPOC, hipertensión, diabetes, inmunodeficiencias, cáncer, etc. El período de infección: dura de 7 a 14 días y se caracteriza por el cuadro de infección; se denomina moderada y la padece un 20% de la población y se pueden presentar dos variables: presentar un cuadro de neumonía o la internación en UTI. En este período el 10% de los pacientes que pasan a UTI, 5% fallecen y el 5% se recuperan.- Esta etapa se caracteriza por una triada denominada Triada de Cookie: aumenta la infección, la coagulación y la inflamación. El período de recuperación es hasta los 28 días y al paciente se lo da de alta.-

Con el transcurso de los meses, clínicos y científicos han podido generar un mayor conocimiento acerca del propio virus, su manejo y tratamiento, así como las secuelas de la enfermedad.- Se han constatado complicaciones posteriores a la fase aguda del COVID19, tanto relacionadas directamente con la enfermedad como otras asociadas a las largas estancias hospitalarias, en unidades de críticos en muchas ocasiones.- Por las características del virus, el tiempo promedio que un paciente grave permanece internado en la UTI es de 20 días.-

En muchas ocasiones, pueden presentar lo que se denomina el “Síndrome Post Terapia Intensiva (SPTI)”, que es un conjunto de secuelas físicas, psíquicas y neurocognitivas por las cuales aún necesitan del apoyo y cuidado de los profesionales para recuperar sus funciones motrices básicas y su autonomía.- El SPTI se desarrolla en el contexto de una enfermedad crítica y puede persistir por períodos prolongados luego del alta.- El seguimiento de estos pacientes y las secuelas clínicas generadas por la infección, supone una



nueva necesidad asistencial que requiere un abordaje multidisciplinario, protocolizado y equitativo en el conjunto del sistema de Salud. La finalidad de Unidad Integral e Interdisciplinaria y Criterio para pacientes post Covid-19 es ofrecer un seguimiento y tratamiento personalizado para cada paciente una vez pasada la etapa aguda de la enfermedad.- Dado que hay un cierto porcentaje de pacientes que, aún recuperados, manifiestan algunos síntomas o una disminución física posterior, consideramos importante una evaluación médica integral.- A todo lo expuesto los trastornos post-covid no se limitan a lo físico sino que también traerá aparejado inconvenientes socio-laborales, con la consiguiente necesidad de recurrir a tratamientos psicológicos y de otra índole en procura de dar solución a las consecuencias post traumáticas.- Las consecuencias psicosociales, generan en las personas efectos negativos, prevalecen la sensación de angustia y ansiedad, miedo a contraer la enfermedad y pérdida de los vínculos sociales. También, se conjugan situaciones de abandono, exclusión social e inestabilidad económica, como consecuencia de la pérdida del empleo formal o informal. Los niños y adolescentes son un grupo particularmente afectado, que no quiere decir que son lo que peor están psicológicamente. La vida de los niños es una alternancia entre dos instituciones: la familia y la escuela, entonces el contexto de pandemia alteró su vida en su proceso de desarrollo, donde tienen las primeras relaciones por fuera del ámbito familiar. En los adolescentes se profundizó la nocturnidad y ha crecido la conexión por dispositivos, pero la conexión no reemplaza el cuerpo.- Consideramos finalmente que el seguimiento interdisciplinario propuesto mejorará no solo la salud psicofísica sino la calidad de vida de nuestros conciudadanos.- Por expuesto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.-

AUTORAS: DIP.SILVIA DEL CARMEN MORENO.- DIP.VERONICA PAOLA RUBATTINO.-